

---

## Resolución Digital CDFCE N° 26 / 2025

### VISTO:

El registro de entrada FCE-DGD -349/25, las Ordenanzas CS Nros. 138 y 145, la Disposición N° 002/21 CDFCE y la FCE-DIR.DOC N° 1662-2025; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el registro de entrada FCE-DGD -349/25, la Jefa del Departamento Administración Esp. Yanina Tocchetti, solicita gestionar la autorización del llamado a concurso abierto, Regular, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas con dedicación Semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar “Administración Básica” de Sede Trelew.

Que dicha solicitud responde a la necesidad institucional generada tras el área de vacancia existente por la puesta en marcha de los nuevos planes de estudio en el departamento a su cargo.

Que mediante la Ordenanza CS N° 138 se establecen pautas generales para la realización de los llamados a Concursos de Auxiliares docentes graduados, según lo establecido en el Art. N° 44 del Estatuto de la Universidad.

Que mediante la Disposición N° 002/21 CDFCE, se aprobó el Reglamento concursos Regulares para Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, estableciéndose pautas particulares.

Que la Ordenanza CS N° 145, que aprueba el Régimen de Carrera Académica, prevé en su Artículo 3.1, que el ingreso a la Carrera Académica se efectuará mediante Concurso Público Abierto de antecedentes y Oposición.

Que tanto la Ord. CS N° 138 y la Disposición N° 002/21 CDFCE establecen que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC N° 1662/2025, la Secretaria Académica propone la autorización del llamado a Concurso solicitado.



Facultad  
de Ciencias  
Económicas



Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 020/25.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 2025.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - **AUTORIZAR** el llamado a **concurso Abierto Regular**, para cubrir 1 (uno) cargo de **PROFESOR DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS**, con dedicación Semiexclusiva, en el espacio Disciplinar **“Administración Básica”** de Sede Trelew, según lo detallado en el **ANEXO** a la presente Resolución.

ARTICULO 2°. - **DESIGNAR** a los miembros del Jurado que intervendrán en el concurso autorizado en el Artículo 1°, de acuerdo a la constitución indicada en el **ANEXO** a la presente Resolución.

ARTICULO 3°. - **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto preparatorio del concurso autorizado en el Artículo 1°, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 8 del Anexo de la Disposición N° 002/21 CDFCE.

ARTICULO 4°. - Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por:

AUTORIDADES

MG. JULIO RICARDO IBÁÑEZ – DECANO

Registro y Archivo - Dirección General de Despacho:



Facultad  
de Ciencias  
Económicas



1985-2025  
40 aniversario del CIN

---

TUGAU MARTHA ALICIA ANSALDO – SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO FCE



# Hoja de autorizaciones